

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMAYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
Oficina técnica y talleres: Plaza Eúlpica, A. Telégrafos y telefonemas: «Deeguren».
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.
Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.
TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.
GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.
TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, par. sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alsace XIII, núm. 4.

El cirujano dentista Sr. Moranchel

Ha trasladado su gabinete dental al Espolón, números 2 y 4, entresuelo, junto al arco de Santa María, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela dentaduras nuevo sistema, sin paladar y con paladar, desde 100 a 1.500 pesetas. Dientes sueltos a 5 y 10 pesetas. Empastes y coronas de todas clases. Facilidad en el pago. Precios sin competencia. Extracciones sin dolor.
Espolón, 2 y 4, entresuelo

Antonio A. Carretero

MEDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
Consulta diaria de enfermedades secretas.
En casa a los dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Dibujo y pintura

EN TODOS SUS PROCEDIMIENTOS
por
LUIS HANERO
Exposicionado de Roma y premiado en Exposiciones de Madrid, en la Universal de París y otras de España.
Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

Abono mineral

MAPA "LA CIGÜEÑA"
ESPECIAL PARA LEGUMINOSAS
Yemas, alholbas, lentejas, alubias, guisantes, habichuelas, esparceta, alfalfa y prados
Empaquetado y venta: Almacén de abonos minerales y Laboratorio químico agrícola de
TOMÁS FERNÁNDEZ DE LA CUESTA
Calle de la Patoma, núm. 32, Burgos

Almoneda

Se hace de todos los muebles; hay piano y libros.
Plaza de Vega, 8, 3.º

Se vende

una barolina, en buen estado. Informes en esta Administración.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (31)

SIN REMEDIO?...

¿No desoigo, se entrega a un dolor y a ciertos reales? ¿No conozco usted, cuando miro las cosas de tejas abajo, acordarse de lo Divino, no es lógico que ese modo de pensar?
—Tienes razón, Juan Manuel; pero tú no tienes para nada mi orgullo y amor propio.
—¿Por qué ser desgraciado a solas, sin que nadie se acuerde de mí?
—¿Algun punto de importancia, y sobre todo una circunstancia que... En fin; dejémoslo por hoy.
—¿No, señor; tienen forzosamente que ser así, pues ya conoce usted la falta que me hace en casa, dado el estado de mi pobre padre por lo mismo, he de ocuparme cuanto puedo del cumplimiento de mi misión.
—¿El vestido de la Virgen. ¡Mi madre me lo compró tanto gusto!... ¿Y va a saber la señora Ramona reemplazarla?
—No, señor, que hay manos menos toscas que las de ella. Su tía de usted es quien se encargó de ello. Su tía de usted es quien me indicó le escribiera para el caso,

ASOCIACIÓN BURGUESA DE BENEFICENCIA Y CULTURA

REGLAMENTO para el régimen interior del Consultorio gratuito de niños de pecho y madres que lactan.
OBJETO DE LA INSTITUCIÓN.—La Asociación burguesa de beneficencia y cultura establece en esta ciudad un Consultorio, en el que se enseñará a las madres higiene infantil, se dirigirá científicamente la crianza de los niños, se atenderá a las enfermedades de éstos y de aquéllas y se suministrarán leche y medicamentos gratuitamente y por prescripción de los facultativos del Consultorio.
Las consultas serán los lunes, miércoles y viernes de once a una.
Para que los niños sean admitidos en el Consultorio es condición precisa que se hallen vacunados, si tienen más de cuatro meses de edad.
Se exigirá también que los niños que se presenten a la consulta vayan bien aseados.
No se permitirá la entrada de aquellos que padezcan enfermedades infecciosas o contagiosas, a juicio del médico de servicio.
A cada madre le será entregada el primer día una cartilla, la que habrá de presentar forzosamente al acudir a la consulta, para en ella hacer las anotaciones convenientes.
Conviene que las madres acudan a la consulta puntualmente, pues así oírán lo que el médico diga a cada una, y de este modo sacarán más provecho.
Para el orden de las consultas y de las pesadas se dará a cada madre un número según vayan llegando.
Los jueves, a las mismas horas, habrá también consulta para niños de familias pudientes, a quienes se pesará y atenderá, aconsejando a las madres cuanto sea necesario para el buen desarrollo de sus hijos. Estos servicios serán también gratuitos, pero la Asociación burguesa agradecerá mucho cuantas limosnas se hagan a cambio de aquellos, ya que servirán para mejorar esta hermosa obra.
A fin de evitar en absoluto la posible transmisión de enfermedades al hacer las pesadas, se colocará entre el niño y la cuna de la báscula una hoja de papel celulosa impermeable, que será quemada inmediatamente.
Las pesadas se harán cada diez días, ó antes si el médico lo creyere oportuno.
DET. PERSONAL MÉDICO.—El servicio médico lo prestarán dos médicos permanentemente, y además serán auxiliados por los de la Beneficencia municipal.
CORRESPONDE AL MÉDICO.—Asistir a las consultas en las horas y días señalados.
Pesar a los niños y llenar la cartilla correspondiente a cada uno.

La emisión de obligaciones

Podemos adelantar ya noticias precisas sobre la forma como se ha planeado esta operación, que será probablemente el suceso financiero de más cuantía que se realice en este año.
En la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Marzo se presentará a la aprobación de los accionistas una proposición del Consejo, y si es aprobada tal cual se presenta, se realizará la operación.
Para asegurar el éxito de ella, el Consejo ha creído necesario contratar con un grupo asegurador, y ya se han firmado los convenios, en que se detallan las condiciones todas de la emisión, el premio de los aseguradores, etc., etc. Claro está que este contrato es condicional y sólo valdero en el caso de que la Junta general apruebe la propuesta del Consejo.
Las condiciones de la operación, tal como está planeada, son las siguientes:
La Sociedad General Azucarera de España emitirá 140.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al 4 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en cuarenta y cuatro años por sorteos anuales ó antes, si así conviniera a la Sociedad General Azucarera de España.
La emisión tiene por objeto la recogida de las actuales obligaciones del 5 por 100, que se declararán amortizadas, y la consolidación de deuda flotante.
El grupo asegurador lo forman los señores D. Janaro Chaca, D. Antonio Portelás, D. Mariano Gómez Cusbart, D. Eladio Goizueta, marqués de Arriaza, D. Basilio Paraiso, D. Saturnino Bellido, D. Antonio Navarro y Vera, D. Manuel Escudero, D. Carlos Corsini, D. Pablo Galvete, D. Manuel Pérez Aberio, D. Eugenio Pérez de Ciriza, D. Jesús Elorz, D. José María Royo, D. Ricardo Royo, D. Carmelo Serrano, D. Emilio Burbano, D. Pedro Bergua y Uribe, D. Gregorio Vidal, D. Agustín García Julián, el Banco de Crédito de Zaragoza, Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco de París y Países Bajos, Banco Mercantil de Santander, Banco de Bilbao, Banco Hispano-Colonial, Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona, Banco de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco Guipuzcoano, señores Aldama y Compañía, Hijos de Rodríguez Acosta, M. Arnés y Compañía, Masdeva y Compañía, marqués de Gomillas y D. Manuel G. Longoria.
Los tenedores de obligaciones tienen derecho a la conversión de sus títulos por los nuevos del 4 por 100 al tipo de 90 por 100.
El sobrante de la conversión y lo que se destina a consolidar deuda flotante se ofrecerá a los poseedores de acciones, tanto preferentes como ordinarias, los cuales podrán suscribir sin sujeción a prorroga las que les correspondan en proporción a las acciones que hay en circulación y a las que posean.
El sobrante, si lo hubiere, se prorrateará en proporción a los demás pedidos de accionistas y público en general.
Las nuevas obligaciones empezarán a devengar interés el 1.º de Julio próximo; los vencimientos serán semestrales en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, y los reembolsos por amortización en 1.º de Octubre, efectuándose el primero en 1910.
Desde 1.º de Abril próximo empezará la conversión, que terminará en 31 de Mayo; las obligaciones convertidas recibirán en 30 de Junio medio cupón a razón de 5 por 100, y las no convertidas se reembolsarán también en esa fecha, con abono igualmente de medio cupón.
En los diez primeros días de Junio, los accionistas, con conocimiento de lo que les corresponde, harán uso de su derecho de preferencia en la forma que se determine.
Antes de 25 de Junio se hará la suscripción pública de las obligaciones sobrantes.
Los plazos de pago de las suscripciones por accionistas y público se escalonarán: 50 pesetas a la suscripción, 200 a la adjudicación y 200 en 1.º de Agosto.
Al pagar el último plazo se hará una liquidación de intereses, a razón de 4'44 por 100 anual, por el anticipo y aplazamiento en los pagos, con relación a la fecha de 1.º de Julio. Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos.
La comisión del grupo asegurador será de 1 por 100.
Tales son los detalles que más interesa conocer de la operación que se prepara.
No emitimos por hoy juicio alguno sobre ella, cosa que en verdad es compleja porque hay puntos de vista muy diversos para examinarla según se inspiren en el interés de la Sociedad en sí misma, en el de los tenedores actuales de acciones, en el de los obligacionistas ó en el del grupo asegurador.
El Consejo ha creído que no podía entrar en una operación de esta importancia sin tenerla asegurada.
Los aseguradores no van a tomar las obligaciones nuevas más que en el caso de que no quieran canjear las suyas los actuales obligacionistas, ó no pidan los accionistas ó el público las que restan de los 70 millones de pesetas nominales porque la emisión se hace, y por este servicio puramente de garantizar la operación, ó sea de comprometerse a tomar pocas ó muchas, las que no tomen los obligacionistas actuales ó suscriban los accionistas ó el público, percibirán el 1/2 de los 70 millones.
Como en las circunstancias actuales de los mercados, y con la concurrencia de tan acreditadas entidades bancarias, la operación parece firme y sin riesgos, hay gran demanda de participaciones en ese grupo asegurador, y las entidades que figuran en él se ven asediadas de peticiones.
Entre los accionistas hay algunos que no están conformes con la operación.
Todo esto hace que se espere con interés la Junta general extraordinaria de 17 de Marzo.—(De El Economista).

Página agrícola

Abonemos las tierras para los cereales de primavera
Para obtener una buena cosecha en nuestras tierras, empobrecidas por un cultivo de muchos siglos, no basta labrarlas bien; es necesario, además, reponer las sustancias fertilizantes exportadas por las cosechas.
Especialmente debemos dar a las plantas de primavera abonos de fácil asimilación, pues ocupan poco tiempo el terreno.
La experiencia siguiente muestra la eficacia de dichas materias, cuando se aplica en debida forma.
sus propios ojos como desprovisto de lo que más vale! ¿Sería usted tan dichoso si se dejara querer!...
—¡Si me dejara! Es verdad que no siempre me dejo; más no creas que todos quieren querirme!
Y el marqués volvió a retorcerse el bigote nerviosamente.
Cuando llegó el momento de tener que marchar D. Juan Manuel, en vano instó de nuevo suplicando al marqués lo acompañara.
—No, ahora no; si acaso iré este verano. Y con esta vaga esperanza, hubo de contentarse el sacerdote que, con lágrimas en los ojos, se separó de su amigo de la infancia.
XVI
—¡Diego! ¡Cuanto me alegro de encontrar-te! Porque has de saber que me preparaba para ir en tu busca.
—¿De veras, Luis? Pues me alegro de ahorrarte la molestia. ¿Qué me quieres? ¿Qué sabes de tu madre?
—Mi madre, buena, gracias a Dios. Ella es la que me ha dado una comisión para ti antes de que me vaya, pues pienso marcharme al pueblo mañana por la noche, a pasar estas vacaciones de Semana Santa. Y por si yo no tenía bastante prisa, me la está

LOS ALCOHOLEROS

El Sindicato nacional de viticultores, fabricantes de alcoholes, licores y aguardientes, ha elevado al señor ministro de Hacienda la siguiente exposición:
«El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcohol, licores y aguardientes, tiene especial honor de dirigirse a vuestra excelencia para realizar, en primer término, un acto de justo homenaje al ministro de Hacienda, que oyendo los clamores del país productor, ha llevado a cabo la reforma de la funesta ley de 18 de Julio de 1904, que tantos perjuicios y tantas perturbaciones ha originado a la producción nacional, reforma que, descansando en la reducción y en la unificación del impuesto, ha venido a beneficiar a la viticultura y la fabricación de alcoholes y sus derivados.
En segundo término, y con vista de los datos ó informes que ha reunido este organismo, debe hacer constar que el precepto terminante del art. 1.º de la ley de 10 de Diciembre último no se cumple por lo mismo que limita la facultad de los Ayuntamientos en lo que respecta a establecer arbitrios sobre el alcohol, fijando en 20 pesetas el máximo de aquéllos por todos conceptos, por lo cual resulta burlado el mandato imperativo con perjuicio de la industria y con daño del Tesoro, porque en tanto los Municipios no reduzcan a la cifra legal los recargos sobre el alcohol en todas sus formas, la carga tributaria seguirá siendo lo suficientemente alta para dejar margen al fraude y para que la codicia del productor clandestino siga vendiendo en los mercados a los que de buena fe pagan los impuestos.
Y bueno es hacer constar, que hasta el art. adicional del reglamento de la mencionada ley que exceptúa del precepto aludido a los Ayuntamientos que tuviesen arrendados los consumos antes de la promulgación de la ley, tampoco se cumple, ó más bien se interpreta arbitrariamente.
En Guadix, en La Unión y en Córdoba, por ejemplo, se han renovado los arrendos con posterioridad a la fecha en que comenzó a regir el precepto, y a pesar de ello los Ayuntamientos mantienen el recargo del 100 por 100 y no lo limitan a las 20 pesetas susodichas.
Es más; Municipio hay que cobra sobre los derivados del alcohol la cuota íntegra del Tesoro, el recargo del 100 por 100 y además las 20 pesetas referidas sobre sus derivados, abuso verdaderamente monstruoso, que de no corregirse inmediatamente, provocará el fracaso de la forma que ha valido a V. E. las simpatías de los productores nacionales.
Como semejante estado de cosas revela la mayor de las anomalías, cual es que la ley se desobedece por organismos oficiales que dependen del ministerio de la Gobernación, este Sindicato Nacional, que estudia con la mayor atención los efectos de la ley de 10 de Diciembre y desea vivamente que la reforma arraigue para preparar otra cosa que sea aun más ventajosa.
Suplica a V. E. que teniendo por presentado este escrito, se sirva dictar una disposición de carácter coercitivo que obligue a cumplir el artículo 1.º de la ley de Diciembre último, sin excusas ni interpretaciones arbitrarias, a fin de que por recargos municipales no se pueda cobrar más de las 20

La emisión de obligaciones

Podemos adelantar ya noticias precisas sobre la forma como se ha planeado esta operación, que será probablemente el suceso financiero de más cuantía que se realice en este año.
En la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Marzo se presentará a la aprobación de los accionistas una proposición del Consejo, y si es aprobada tal cual se presenta, se realizará la operación.
Para asegurar el éxito de ella, el Consejo ha creído necesario contratar con un grupo asegurador, y ya se han firmado los convenios, en que se detallan las condiciones todas de la emisión, el premio de los aseguradores, etc., etc. Claro está que este contrato es condicional y sólo valdero en el caso de que la Junta general apruebe la propuesta del Consejo.
Las condiciones de la operación, tal como está planeada, son las siguientes:
La Sociedad General Azucarera de España emitirá 140.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al 4 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en cuarenta y cuatro años por sorteos anuales ó antes, si así conviniera a la Sociedad General Azucarera de España.
La emisión tiene por objeto la recogida de las actuales obligaciones del 5 por 100, que se declararán amortizadas, y la consolidación de deuda flotante.
El grupo asegurador lo forman los señores D. Janaro Chaca, D. Antonio Portelás, D. Mariano Gómez Cusbart, D. Eladio Goizueta, marqués de Arriaza, D. Basilio Paraiso, D. Saturnino Bellido, D. Antonio Navarro y Vera, D. Manuel Escudero, D. Carlos Corsini, D. Pablo Galvete, D. Manuel Pérez Aberio, D. Eugenio Pérez de Ciriza, D. Jesús Elorz, D. José María Royo, D. Ricardo Royo, D. Carmelo Serrano, D. Emilio Burbano, D. Pedro Bergua y Uribe, D. Gregorio Vidal, D. Agustín García Julián, el Banco de Crédito de Zaragoza, Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco de París y Países Bajos, Banco Mercantil de Santander, Banco de Bilbao, Banco Hispano-Colonial, Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona, Banco de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco Guipuzcoano, señores Aldama y Compañía, Hijos de Rodríguez Acosta, M. Arnés y Compañía, Masdeva y Compañía, marqués de Gomillas y D. Manuel G. Longoria.
Los tenedores de obligaciones tienen derecho a la conversión de sus títulos por los nuevos del 4 por 100 al tipo de 90 por 100.
El sobrante de la conversión y lo que se destina a consolidar deuda flotante se ofrecerá a los poseedores de acciones, tanto preferentes como ordinarias, los cuales podrán suscribir sin sujeción a prorroga las que les correspondan en proporción a las acciones que hay en circulación y a las que posean.
El sobrante, si lo hubiere, se prorrateará en proporción a los demás pedidos de accionistas y público en general.
Las nuevas obligaciones empezarán a devengar interés el 1.º de Julio próximo; los vencimientos serán semestrales en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, y los reembolsos por amortización en 1.º de Octubre, efectuándose el primero en 1910.
Desde 1.º de Abril próximo empezará la conversión, que terminará en 31 de Mayo; las obligaciones convertidas recibirán en 30 de Junio medio cupón a razón de 5 por 100, y las no convertidas se reembolsarán también en esa fecha, con abono igualmente de medio cupón.
En los diez primeros días de Junio, los accionistas, con conocimiento de lo que les corresponde, harán uso de su derecho de preferencia en la forma que se determine.
Antes de 25 de Junio se hará la suscripción pública de las obligaciones sobrantes.
Los plazos de pago de las suscripciones por accionistas y público se escalonarán: 50 pesetas a la suscripción, 200 a la adjudicación y 200 en 1.º de Agosto.
Al pagar el último plazo se hará una liquidación de intereses, a razón de 4'44 por 100 anual, por el anticipo y aplazamiento en los pagos, con relación a la fecha de 1.º de Julio. Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos.
La comisión del grupo asegurador será de 1 por 100.
Tales son los detalles que más interesa conocer de la operación que se prepara.
No emitimos por hoy juicio alguno sobre ella, cosa que en verdad es compleja porque hay puntos de vista muy diversos para examinarla según se inspiren en el interés de la Sociedad en sí misma, en el de los tenedores actuales de acciones, en el de los obligacionistas ó en el del grupo asegurador.
El Consejo ha creído que no podía entrar en una operación de esta importancia sin tenerla asegurada.
Los aseguradores no van a tomar las obligaciones nuevas más que en el caso de que no quieran canjear las suyas los actuales obligacionistas, ó no pidan los accionistas ó el público las que restan de los 70 millones de pesetas nominales porque la emisión se hace, y por este servicio puramente de garantizar la operación, ó sea de comprometerse a tomar pocas ó muchas, las que no tomen los obligacionistas actuales ó suscriban los accionistas ó el público, percibirán el 1/2 de los 70 millones.
Como en las circunstancias actuales de los mercados, y con la concurrencia de tan acreditadas entidades bancarias, la operación parece firme y sin riesgos, hay gran demanda de participaciones en ese grupo asegurador, y las entidades que figuran en él se ven asediadas de peticiones.
Entre los accionistas hay algunos que no están conformes con la operación.
Todo esto hace que se espere con interés la Junta general extraordinaria de 17 de Marzo.—(De El Economista).

La emisión de obligaciones

Podemos adelantar ya noticias precisas sobre la forma como se ha planeado esta operación, que será probablemente el suceso financiero de más cuantía que se realice en este año.
En la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Marzo se presentará a la aprobación de los accionistas una proposición del Consejo, y si es aprobada tal cual se presenta, se realizará la operación.
Para asegurar el éxito de ella, el Consejo ha creído necesario contratar con un grupo asegurador, y ya se han firmado los convenios, en que se detallan las condiciones todas de la emisión, el premio de los aseguradores, etc., etc. Claro está que este contrato es condicional y sólo valdero en el caso de que la Junta general apruebe la propuesta del Consejo.
Las condiciones de la operación, tal como está planeada, son las siguientes:
La Sociedad General Azucarera de España emitirá 140.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al 4 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos, amortizables en cuarenta y cuatro años por sorteos anuales ó antes, si así conviniera a la Sociedad General Azucarera de España.
La emisión tiene por objeto la recogida de las actuales obligaciones del 5 por 100, que se declararán amortizadas, y la consolidación de deuda flotante.
El grupo asegurador lo forman los señores D. Janaro Chaca, D. Antonio Portelás, D. Mariano Gómez Cusbart, D. Eladio Goizueta, marqués de Arriaza, D. Basilio Paraiso, D. Saturnino Bellido, D. Antonio Navarro y Vera, D. Manuel Escudero, D. Carlos Corsini, D. Pablo Galvete, D. Manuel Pérez Aberio, D. Eugenio Pérez de Ciriza, D. Jesús Elorz, D. José María Royo, D. Ricardo Royo, D. Carmelo Serrano, D. Emilio Burbano, D. Pedro Bergua y Uribe, D. Gregorio Vidal, D. Agustín García Julián, el Banco de Crédito de Zaragoza, Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco de París y Países Bajos, Banco Mercantil de Santander, Banco de Bilbao, Banco Hispano-Colonial, Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona, Banco de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco Guipuzcoano, señores Aldama y Compañía, Hijos de Rodríguez Acosta, M. Arnés y Compañía, Masdeva y Compañía, marqués de Gomillas y D. Manuel G. Longoria.
Los tenedores de obligaciones tienen derecho a la conversión de sus títulos por los nuevos del 4 por 100 al tipo de 90 por 100.
El sobrante de la conversión y lo que se destina a consolidar deuda flotante se ofrecerá a los poseedores de acciones, tanto preferentes como ordinarias, los cuales podrán suscribir sin sujeción a prorroga las que les correspondan en proporción a las acciones que hay en circulación y a las que posean.
El sobrante, si lo hubiere, se prorrateará en proporción a los demás pedidos de accionistas y público en general.
Las nuevas obligaciones empezarán a devengar interés el 1.º de Julio próximo; los vencimientos serán semestrales en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, y los reembolsos por amortización en 1.º de Octubre, efectuándose el primero en 1910.
Desde 1.º de Abril próximo empezará la conversión, que terminará en 31 de Mayo; las obligaciones convertidas recibirán en 30 de Junio medio cupón a razón de 5 por 100, y las no convertidas se reembolsarán también en esa fecha, con abono igualmente de medio cupón.
En los diez primeros días de Junio, los accionistas, con conocimiento de lo que les corresponde, harán uso de su derecho de preferencia en la forma que se determine.
Antes de 25 de Junio se hará la suscripción pública de las obligaciones sobrantes.
Los plazos de pago de las suscripciones por accionistas y público se escalonarán: 50 pesetas a la suscripción, 200 a la adjudicación y 200 en 1.º de Agosto.
Al pagar el último plazo se hará una liquidación de intereses, a razón de 4'44 por 100 anual, por el anticipo y aplazamiento en los pagos, con relación a la fecha de 1.º de Julio. Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos.
La comisión del grupo asegurador será de 1 por 100.
Tales son los detalles que más interesa conocer de la operación que se prepara.
No emitimos por hoy juicio alguno sobre ella, cosa que en verdad es compleja porque hay puntos de vista muy diversos para examinarla según se inspiren en el interés de la Sociedad en sí misma, en el de los tenedores actuales de acciones, en el de los obligacionistas ó en el del grupo asegurador.
El Consejo ha creído que no podía entrar en una operación de esta importancia sin tenerla asegurada.
Los aseguradores no van a tomar las obligaciones nuevas más que en el caso de que no quieran canjear las suyas los actuales obligacionistas, ó no pidan los accionistas ó el público las que restan de los 70 millones de pesetas nominales porque la emisión se hace, y por este servicio puramente de garantizar la operación, ó sea de comprometerse a tomar pocas ó muchas, las que no tomen los obligacionistas actuales ó suscriban los accionistas ó el público, percibirán el 1/2 de los 70 millones.
Como en las circunstancias actuales de los mercados, y con la concurrencia de tan acreditadas entidades bancarias, la operación parece firme y sin riesgos, hay gran demanda de participaciones en ese grupo asegurador, y las entidades que figuran en él se ven asediadas de peticiones.
Entre los accionistas hay algunos que no están conformes con la operación.
Todo esto hace que se espere con interés la Junta general extraordinaria de 17 de Marzo.—(De El Economista).

pesetas por hectólitro de alcohol neutro y la sola equivalencia proporcional sobre los derivados potables a base de su volumen y graduación si optan por esta forma, ó sea por cobrar el impuesto de consumo personal sobre los productos elaborados con el alcohol para no exigirse a la vez sobre éste y sobre aquellos.

Dios guarde a V. E.—Madrid 8 de Febrero de 1909.—El presidente, Joaquín Madolell.

Crónicas provinciales

QUINTANAR DE LA SIERRA

Después de la inauguración de las nuevas escuelas y cumpliendo cuanto prometieron los señores que hicieron uso de la palabra en aquel acto de cooperar todos a la instrucción de la juventud de este pueblo, se dió principio, á invitación del señor maestro, á una serie de conferencias públicas en las clases nocturnas de adultos, de cuya inauguración se encargó el señor maestro don Lorez y García, versando su tema sobre los primeros pobladores de España, demostrando una vez más sus profundos conocimientos en esta clase de estudios, consiguiendo con su florido lenguaje que el público le felicitara.

La segunda conferencia la dió el señor cura párroco D. Jacinto Calvo, tratando de la relación de la Ciencia y de la Iglesia, demostrando que tanto la una como la otra, siempre han ido de acuerdo y que la Iglesia jamás se opuso á los adelantos de la Ciencia, contribuyendo, por el contrario, con sus lumbres, al mayor esclarecimiento y adelanto de la misma.

La tercera conferencia correspondió al farmacéutico titular D. Venancio G. de Prado, el cual leyó un extenso trabajo sobre la importancia del azúcar en diversos conceptos, tanto científicos como industriales.

Estas conferencias se continuarán, hasta la terminación de las clases de adultos.

Lástima grande es que no imiten todos los pueblos esta buena idea.

F. DEL R.

28 de Febrero de 1909.

NOTICIAS

Han sido denunciados los vecinos de Brazaorta Miguel de la Hoz, Vicente Zayas y Gregorio Aguilar, por haber sido sorprendidos cortando ramas de enebro en un monte propiedad de la Hacienda.

También ha sido denunciado Braulio Cámara Peña, vecino de Valmala, por cortar leña del monte titulado «Dehesa», propiedad del Estado.

Sobre la una de la madrugada de ayer promovieron una reyerta en la calle Real, de la villa de Pancorbo, los vecinos del mismo Modesto Ojeda Armentia, de 34 años, y Evaristo Villaria Monterrubio, de 34, de oficio pastores, resultando este último con dos heridas de arma blanca en la parte superior del muslo derecho, una en la ingle izquierda, otra en la parte superior de la espalda y otra que le atraviesa la oreja derecha, siendo su estado gravísimo.

El agresor fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 159 raciones.

El día 22 del actual, á las cuatro de la tarde, se celebrarán en esta Audiencia exámenes de oficiales de escribanía, terminando el día 20 el plazo para la admisión de solicitudes.

Se acompañará á estas, además de las certificaciones de nacimiento y buena conducta; otra del escribano á cuyas órdenes haya estado el aspirante, en que se haga constar el tiempo de servicios.

Por el ministerio de Fomento, se ha concedido á D. José María Ucar, de Pasajes (Guipúzcoa), el registro de una marca de fábrica para distinguir «Vinos».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungria, Desengaña, 1, Madrid, que tiene título profesional, hace consignada en la Caja de Depósitos, Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas de fábricas; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles á comisión sufragando de su cuenta gastos judiciales; certificaciones de últimas voluntades y penales y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles.

Pídanse condiciones.

Orden del día para la sesión que mañana ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el 26 del corriente.

Idem de la subasta para la poda de 600 árboles propiedad del Ayuntamiento.

Proposición de la alcaldía sobre nombramiento de escribiente temporero para los expedientes de quintas, y solicitando del Ayuntamiento la autorización necesaria para firmar en unión de uno de los sindicatos la escritura de compra de tres casas que se derribaron para construir la Capitanía general.

Dictámenes.—De la comisión de Hacienda, en el expediente sobre nombramiento de portero del Cementerio antiguo.

De la de Obras, en la instancia de la señora superiora del Colegio de Saldaña solicitando permiso para reformar las fachadas del edificio que ocupa dicho Colegio; en la moción del señor Plaza, relativa á que se sustituya el ensamblaje viejo del teatro por otro nuevo; del señor Alonso de Armiño, sobre que se arregle el paso de adoquines que desde el puente de Bessón cruza la carretera para ir al Instituto; del señor Amérga, para que se enlance un pequeño trozo de acera que se encuentra las calles de San Pa-

blo y la Calera, y se saquen á concurso todos los pasos de carreteras que se hallen destruidos, y sobre abono del segundo plazo al contratista del asfaltado de la calle de Santander y adyacentes á la Capitanía general.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Zoilo Manero, de 17 años, de una contusión en el dedo pulgar de la mano derecha, que se causó por una caída.

Nicolás Longo, de 22, de una contusión en la mano derecha, que se produjo con una tabla.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Antonio López, D. Isaac Vadillo, D. Angel Orta, don Manuel Ibañez, D. Ignacio Vallejo y D. Claudio Vidal.

El más molesto dolor reumático cede á las primeras fricciones del Bálsamo Antirreumático de Orive. Nada hay que le iguale. Bien lo saben los médicos. Por eso se receta tanto. Dos pesetas frasco.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—La empresa de este cinematógrafo, queriendo presentar las mayores novedades que se exhiben en los escenarios de «Varietés», ha contratado por los tres días que tienen libres á los notables artistas cómico-musicales The Adagio's, únicos en su género y que han cosechado tan grandes como merecidos aplausos de todos los públicos.

The Adagio's han actuado en los principales teatros de España, y están contratados en San Sebastián y París.

Con ellos se presentará el fenómeno musical Le petit Gaston, asombro de todos los públicos, verdadera maravilla en el Xilofón.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, con dotación superior á 825 pesetas, han sido citadas para hoy las opositoras siguientes:

Actuantes: D.ª Aurelia Picón, D.ª Fermína Rico, D.ª Ignacia Rodríguez, D.ª Paula Sáiz y D.ª Aurelia Salinas.

Suplentes: D.ª Maurilia San Martín y doña Lidia Santacruz.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas de niños, han sido citados para hoy los opositores siguientes:

Actuantes: D. Vicente García, D. José Gómez, D. Dionisio Góñiz y D. Venancio Góñiz.

En la última decena del mes actual se pondrá á la venta en toda España, al precio de dos pesetas, la nueva obra de D. Benito Pérez Galdós, titulada España Trágica, tomo XIII de sus «Episodios Nacionales» y II de la última serie.

Terminadas las cuatro series (40 tomos) de sus «Episodios Nacionales», se han puesto á la venta veinticinco colecciones, que se han impreso en papel superior de hilo, destinadas á coleccionistas y bibliófilos. Se han encuadrado estas colecciones en la forma más perfecta y elegante para figurar en escogidas bibliotecas, y su coste es de 1.000 pesetas colección, encuadrada en holandesa, lomo y puntas cúbica y corte superior dorado.

Para sabalones y grietas no hay mejor preventivo y curativo que la Crema Icilma. Es la única que estimula la circulación de la sangre pura y así trae salud, blancura y belleza al cutis. Se vende en los principales bazares, droguerías y perfumerías.

Como teníamos anunciado, anoche, en el Centro Obrero, se celebró, con numerosa concurrencia y orden completo, un meeting socialista, para pedir que se dicte una ley, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Presidió el acto Laurentino Fernández y hab'aron José Bonilla, Manuel Santa María y Antonio Díez, leyéndose además unas cuartillas de Generoso Plaza.

Al final se votaron las conclusiones que han sido remitidas al señor presidente del Consejo de ministros.

Ha fallecido en Granada el muy ilustre señor D. Francisco Navarro Calvo, canónigo de aquella Catedral y tío de nuestro querido amigo el distinguido oficial de lanceros de España D. Santiago Egea.

Era el finado escritor cultísimo, elocuente orador y persona de un gran corazón y entereza de carácter, que no se apartó nunca del lado de la justicia en los importantes cargos que ha desempeñado,—el de provisor, entre ellos,—méritos que justifican las generales simpatías de que disfrutaba.

Descanse en paz, y reciba su respetable familia la expresión sincera de nuestro dolor por tan sensible pérdida.

De Real orden han sido ascendidos en el Cuerpo de Telégrafos:

A director de sección de primera clase, con la categoría de jefe de Negociado de primera, D. Emilio Caturia y Osorio, jefe de la sección de Burgos.

A oficiales segundos, D. Salvador Tejerina y Delgado, con destino en Villana de Mena, y D. Hermenegildo de Olmos y Villahizán, que presta sus servicios en esta ciudad.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

TRASLADO

El representante de esta capital y provincia de las importantes Sociedades de Seguros «La Catalana», «La Actividad» y «La Anónima de Accidentes», D. Mariano Ibañez, ha trasladado su oficina de la calle del Almirante Bonifaz, 19, 1.ª, á la de Huerto del Rey, 10, 2.º

MARIANO DEL BARRIO A SUS PAISANOS

Ya saben la mayor parte de los pueblos de esta provincia, desde época muy antigua, que los mejores anisados siempre han sido los de Julián del Barrio, de Gamonal.

Hoy, su hijo Mariano, siguiendo el mismo lema, tiene el gusto de ofrecer, especialmente á sus paisanos, anisados, vinos rancios y escarochados mejores que los de Ara-

gón y otros puntos, con un 20 por 100 más baratos, cuya tendencia es conformarse con escasas utilidades y favorecer al consumidor, al propio tiempo que evitar que á nuestros queridos paisanos les exploten personas sin conciencia que les seducen con sus palabras y les absorben las utilidades; es decir, que les llevan su sudor á tierras extrañas y á la nuestra la quitan esas energías que por derecho propio la corresponden.

Fotografía artística A B C

En obsequio á su clientela, 6 postales 3 pesetas. San Juan, 49, primero.

BACALAO

Legítimo Langa, Escocia y Noruega, los mejores en su clase; langosta, langostinos, cogrijo, merluza, calamares, angulas, bohit, thon mariné y á la rabigot, sardinas sin espina, con trufas, con limón, con tomate á la rabigot y en aceite. Vinos de Valdepeñas, Navarra y Rioja, éstos á cuatro pesetas cántar; hay toda clase de licores, coñac y ron, Jerez, Moscatel y Málaga, todo embotellado y sueto por litros; hay aguardiente de Játiva, puro de vino, clase superior; se garantiza la legitimidad de los géneros.

21, Plaza de Prim, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

En el almacén de vinos, sucursal de las bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.



Barcelona, 22 Abril 1908.

«Después de haber tenido la viruela, se hallaba mi hija Pilar, de 3 años, débil en extremo, anémica y poco á poco sus piernas fueron torciéndose. Probé la Emulsión SCOTT y debo advertir que jamás coloqué, mi dinero á mejor interés pues, á pesar de no tomar al principio otro alimento, la Emulsión SCOTT no solo detuvo los progresos de la

anémia

sino que le fortaleció sus músculos y huesos con lo cual se enderezaron sus piernas.»

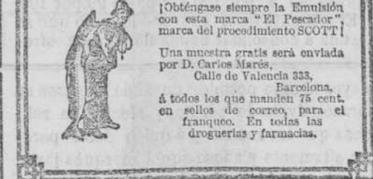
MARCELINO PEGUERO.

Balsam S. Pedro 8.

En casos de anémia ó debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó á consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que aventaja de mucho en economía á todos los demás es el empleo desde el principio de la Emulsión SCOTT. No tires el dinero gastando en preparados que no pueden curar. La Emulsión SCOTT obra prodigiosamente, porque está exenta de aceites inferiores é inútiles que son la base de la mayor parte de las otras emulsiones. Todos los componentes de la

Emulsión SCOTT

son lo mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones bien llamadas milagrosas á causa de su rapidez, perfección y durabilidad.



¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona.

á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

TOS.—Toso el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Señoras: la «Salud de la Mujer», de J. Lagunilla, evita y cura todos los accidentes dolorosos de la menstruación.

Advertisement for 'El Té Purgante de Chambará' (The Purgative Tea of Chambará), highlighting its effectiveness for constipation and its pleasant taste.

Adoquines

Para pavimentos y construcción; se cede á cuatro y nueve pesetas metro superficial. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Diario de avisos

Guites

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Emeterio, Celedonio Ticiano y Santa Cuneunda.

Catedral.—Mañana predicará D. Valeriano Ruiz Velasco.

San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado á San José, á las seis y media de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Diputación.—Circular, requiriendo de pago á los alcaldes y concejales de los pueblos deudores del primer trimestre del contingente provincial. Jefatura provincial de Fomento.—Señalando el día 12 de Abril para comenzar el deslinde de vias pecuarias en Covarrubias. Distrito forestal de Burgos.—Cuartas subastas de aprovechamientos forestales. Anuncios oficiales.

Vacantes

Veterinario titular de Junta de Traslaloma, con 100 pesetas anuales, pudiendo contar con una renta de 80 á 100 fanegas de trigo por iguales, si se constituye el partido como anteriormente. Término: 30 días.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Eduardo Lavanture, D. Joaquín Iglesias, Mr. Camilo Mescoli, Sr. Conde de Otegui, Mr. Carlos Vossler, D. Gaston Olet y D. José Abril. Hotel Norte.—D. Enrique Maime, D. Manuel Sauros, D. Juan Oñate, D. Narciso Piñeiro, D. José López Frias, Mr. Reigneux, Mr. Helly de Teurrier, D. Eduardo Russell y D. Juan Contreras. Hotel Universal.—D. Manuel Sánchez, D. Félix Cuadrado, D. Florencio Mendoza, D. Diego Sozo, D. Felipe Anguá, D. Juan Coca y D. Rafael Diaz.

Tribunales

Señalamientos por el día 3: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Abenero Abascal, con doña Manuela Martínez, sobre prevención de un juicio ab intestato ponente: señor Polanco; defensores, Lidos, Gutiérrez y Andrade; procuradores, Martínez López y Gutiérrez; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Luisa Saiz Casado, un mes; Villimar; Pedro López M'reno, 72 años, Hospital de San Julián y San Quirce. Nacimientos.—María Castillo Isar, Julia Vela Marquez, Angela E-teban Martínez, Angel Ahedo Casado.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 676'4; á las tres de la tarde, 677'7. Temperaturas: máxima sol, 5'0; máxima sombra, 2'2; mínima sombra, 5'9 bajo 0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S. O.; á las tres de la tarde N.

Mercados

Continúa haciéndose cada vez mayor la firmeza que desde hace tiempo viene imperando en los mercados nacionales; en algunos, la tendencia es ya de franca alza. El retraimiento por parte de los vendedores es tal, que apenas si ha entrado trigo en muchos mercados, y si ha entrado, ha sido en tan poca cantidad, que casi no ha merecido la pena de consignarse. Otra circunstancia para la actual situación es la escasez de trigos en todas partes, siendo ya punto menos que evidente que se va á llegar al fin de la campaña con muy pocas existencias.

Por otra parte, dice nuestro colega La Revista Mercantil, de Valladolid, el arribo de trigos extranjeros es cada vez más difícil, y en este sentir, los fabricantes catalanes, particularmente, teniendo necesidad de reponer diariamente existencias de harina, se van á ver muy mal para comprar, y esto hará que la demanda de trigo sea cada día más activa.

En cuanto al tiempo, los días han sido despejados la temperatura bastante alta generalmente y el estado de los campos continúa siendo bueno, aunque ya se va desecando el agua.

En Barcelona, operaciones bastante encalmadas, precios en alza y retraidos algunos vendedores. Los mercados extranjeros siguen como siempre, mostrándose firmes, á excepción de algunos puramente importadores, donde ahora ha hecho un alto la demanda de trigos y el alza progresiva de los precios. (De El Economista.)

Burgos 2.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo alaga á 51 rs. los 44 kilos. Mocho á 50 y 50 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 49 y 1/2 y 50 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 35 rs. los 41 y medio kilos. Cebada á 27 rs. los 32 kilos. Avena á 16 rs. los 26 kilos. Yeros á 35 rs. los 44 kilos. Entraron 500 fanegas. Harina de primera á 18 rs. arroba, de segunda á 17.

Tendencia en alza.

Pampliega 27.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo alaga á 51 rs. los 44 kilos, mocho á 49 y medio los 42 y medio, rojo á 48 y medio, centeno á 35, cebada á 26, avena á 16, yeros á 34, titos á 27, esparceta á 20, garbanzos á 100, lentejas á 36 y alubias á 80.

Patatas á 4 rs. arroba. Vino tinto á 13 rs. cántara y claro á 14. Aceites á 72 reales arroba. Ganado de cerda, cebado, á 54 rs. arroba. Tendencia en alza.

El tiempo de fuertes hielos que perjudican bastante á los sembrados y no dejan hacer las labores. Los campos atrasados.

Armarios de luna,

aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles.

PRECIOS BARATÍSIMOS «LA GRAN BRETANA»

Imenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados.

AL CONTADO Y Á PLAZOS

Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería) BURGOS.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 2.—(11 mañana)

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Leyes promulgadas ayer.

—Admitiendo la dimisión al general marqués de Estella del cargo de ministro de la Guerra, y nombrando para sustituirle al general Linarens.

—Firmas de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento, ya conocidas.

—Concurso para proveer la vacante de inspector general de Sanidad exterior.

—Disponiendo que los gastos de representación de los gobernadores se abonen quienes sustituyan á estos interinamente.

—Anunciando vacantes los Registros de propiedad de Arévalo, Guernica, Villarcayo, Villalpando, Sepúlveda, La Cañiza, Cifuentes, La Vecilla, Sos, Salas de los Infantes y Arrecilla de Cameros.

—Idem idem la escribanía de actuaciones del juzgado de Villar del Arzobispo.

Españoles y alemanes

FERROL.—Anoche se dió un baile en teatro, en honor de los marinos alemanes.

La sala se hallaba profusamente adornada. Unicamente concurren á la fiesta algunas familias.

Los marinos españoles obsequiaron luego con un lunch.

Los alemanes, agradecidísimos, danzaron baile á bordo, para corresponder á los apasos de que son objeto.

El capitán general les ofreció aver un lunch en el Palacio, pronunciándose brindis entusiastas y afectuosos.

De política

VALLADOLID.—Anoche se celebró una reunión en el Círculo Republicano, concurriendo los señores D. Alfonso González, Lote, Alvarez (D. Melquiades), Vincenti y mero, que han venido al meeting biográfico verificado por la tarde.

El señor Romero dijo que el señor Morote ha confirmado en Castilla el acto de la goza.

El señor González defendió el bloque.

El señor Morote manifestó que el bloque liberal arrojará de España á la reacción.

D. Melquiades Alvarez ensalzó la campaña emprendida, y en cuanto á las promesas hechas por el señor Morot, afirmó que las cumpliera, los republicanos no dejaban á los liberales vivir en paz y que gobernarían, pero con vilipendio.

Recos del Vaticano

ROMA.—S. S. el Papa se encuentra molestado por la crudeza del tiempo.

Ayer hizo vida ordinaria. Dijo Misa y despachó los asuntos de todo, acostándose temprano.

—Hasta Junio se ha aplazado el Consistorio en que ha de hacerse el nombramiento de cardenales.

Con el fallecimiento del cardenal Sisoni deciseis las vacantes.

Dícese que no tendrá nada de extraordinario que sufriera el Consistorio un nuevo zamiento.

Expedición científica

ROMA.—El duque de los Abruzzos casi terminados los preparativos para la exploración á la montaña del Himalaya.

En el Parlamento portugués

LISBOA.—El discurso de la Corona, ayer en la apertura del Parlamento, en la entrevista recientemente celebrada en Ilavicos por los Reyes de Portugal y España, declarando que, aunque carecía de carácter político, fué una prueba de la existente entre ambos países.

Le satisface también la cordialidad de relaciones con las demás potencias y el pa de la situación interior, que calificó mejorable.

Anuncia luego varios proyectos de ley de carácter económico, que presentará el Gobierno á las Cortes, y otro referente á reforma colonial.

El coronel Vives en peligro

PAU.—El coronel de ingenieros D. Pedro Vives, visitó ayer el campamento de aviación de los hermanos Wright, haciendo varias voladas del aparato.

Wright le invitó á subir y el coronel aceptó.

Poco después de remontarse, el gobierno se enredó con las hélices yendo al suelo el aeroplano, sin consecuencias para sus tripulantes.

Las dramsas del mar

LISBOA.—Ha naufragado en la playa de ha una barca, pereciendo seis tripulantes.

Éduardo VII

BIARRITZ.—El viernes llegará el príncipe de Inglaterra, con el fin de pasar aquí su temporada.

Por la paz

PARIS.—En los círculos diplomáticos da como resuelto el conflicto austro-

Diócese que Servia renuncia a las reivindicaciones territoriales y que Austria, por su parte, se decide a arreglar amistosamente, sin intervención de las potencias, sus asuntos con Servia.

ROMA.—Por noticias que merecen crédito se puede afirmar que el Gobierno italiano abraza el propósito de adoptar, respecto de Montenegro, una iniciativa análoga a la de Rusia con relación a Servia.

El Gobierno italiano, utilizando las relaciones existentes entre ambos países, aconsejará al Gobierno de Montenegro que cese la actitud belicosa que mantiene en estado de inquietud a las cancillerías europeas.

Pedirá también al Gabinete montenegrino que precise las aspiraciones del país en las cuestiones económicas, a fin de que se conozcan por las potencias interesadas en que se resuelva el actual estado de cosas.

Retiros para obreros
LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó ayer un crédito de 910.000 libras esterlinas, con destino a retiros para ancianos.

Fallecimiento
CANNES.—Ha fallecido la Princesa Teresa de Hohenzollern.

Refinamientos de crueldad
BERLÍN.—Se ha cometido en esta capital un crimen extraño. Una vendedora de legumbres y hortalizas era dueña de una pequeña tienda, donde ejercía su industria.

Por su edad y sus achaques, tenía a su servicio a una joven de 16 años, que la ayudaba a despachar. En la noche pasada, la joven, aprovechando el sueño de la vendedora, trató de asesinarla, golpeándole la cabeza con un pesado martillo.

La vendedora, a pesar de los golpes, que la habían herido de gravedad, pudo gritar en demanda de auxilio. Entonces acudieron los vecinos y agentes, evitando que la joven consumara el crimen. Interrogada por la policía la desalmada muchacha, acerca de los móviles de su conducta, declaró que había obrado de tal modo con el fin de apoderarse del dinero de la vendedora para poder ir a un baile.

El prelado y los mineros
NAMUR.—Es objeto de las alabanzas de toda la población un acto realizado por el prelado de esta diócesis. Deseario conocer por sí mismo las condiciones en que efectúan el trabajo los mineros en las galerías, se vistió un traje de obrero para pasar inadvertido y se dirigió a las minas de Damines, descendiendo a los pozos.

Con esta indumentaria recorrió las galerías y entabló conversación con los mineros, enterándose minuciosamente de sus necesidades y aspiraciones. Se dice que el obispo, después de esta visita, abraza el propósito de trabajar porque los mineros disfruten de algunas mejoras.

Comida íntima
BRUSELAS.—El duque de Orleans almorzó ayer en la residencia de la condesa de Flandes, con los Príncipes Alberto é Isabel y los duques de Vendome.

Un aniversario
BERLÍN.—Se ha celebrado solemnemente el 100.º aniversario de la fundación del ministerio de la Guerra. Concurrió el Emperador, quien pronunció un discurso, recordando la época de vicisitudes por que atravesó Prusia hasta la paz de Tilsit.

Terminó diciendo que «los tiempos nefastos en que el ministerio de la Guerra se fundó, sean una advertencia perenne de que no debemos inmovilizarnos nunca, ni descansar jamás en nuestro trabajo por la conservación y engrandecimiento de la Patria.» De este modo—añadió Guillermo II—Alemania soportará victoriosamente cuantas pruebas le haga sufrir la Providencia, en sus inexcrutables designios.

El ejército italiano
ROMA.—En el Consejo celebrado ayer, el ministro de la Guerra sometió al examen y aprobación de sus compañeros un proyecto de reorganización del ejército. Dichas reformas fueron aprobadas por el Consejo.

En el proyecto se propone la creación de cinco nuevos regimientos de caballería y varios batallones de ciclistas. Además, según las reformas, cada regimiento de infantería estará dotado de una sección de ametralladoras.

Prensa de Madrid
El Imparcial no publica hoy fondo político. Dedicará la primera plana a reseñar el «meeting» bloquista de ayer en Valladolid.

—En un artículo, titulado «La moneda española en Marruecos», llama la atención sobre la pregunta hecha por el diputado señor Benítez de Lugo, respecto a esta cuestión, y censura la ignorancia del ministro de Estado, manifestando que revela una indiferencia por parte del Gobierno en asunto que tanto interesa al comercio español, por la influencia que nuestro país debe ejercer en Marruecos.

El Liberal, bajo el epígrafe «Camino adelante», se ocupa del «meeting» de ayer en Valladolid, expresando que le satisface el discurso del señor Moret y aplaudiendo la declaración hecha por éste de que debe continuar la campaña de las izquierdas; pero dice que no es prudente que caso en Valladolid la propaganda, porque no es obra de personas, sino de aspiraciones legítimas hacia el ideal de la libertad y del progreso.

El Universo habla del «meeting» de Valladolid, diciendo que los bloquistas y el señor Moret quieren un turno en los partidos y que les sirva de escabel una minoría sectaria, que tiene enfrente la mayoría de la opinión pública.

Añade que el tiempo se encargará de convencer a los liberales de que es anticonstitucional mantener en los Gobiernos un programa que rechaza la opinión.

El País censura la forma de resolver las crisis que tiene el señor Maura.

Indica que el marqués de Estella tenía proyectos simpáticos y, sin embargo, ha caído, sustituyéndole por el general Linarios, que no producirá inconvenientes a la política del Gobierno.

Agrega que la crisis se ha resuelto sin tener en cuenta las aspiraciones y necesidades del ejército, y concluye declarando que así gobernaban el conde duque de Olivares, Lerma y Uceda.

Madrid 2.—(5 tarde).

El tiempo
Hace un frío intenso. El día está nublado a ratos y otras veces despejado, pero amenazando nevar.

Información militar
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden, aprobando el nombramiento de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos a favor del coronel de infantería D. José Morales Bilbao.

Los trigos
Ha dicho el ministro de Hacienda que no concederá la rebaja de derechos para el trigo, porque nada resolvería, toda vez que el precio es casi igual en todo el mundo.

Añadió que en la primera ocasión restablecerá el impuesto sobre el maíz, suspendido temporalmente.

D'Amade en Madrid
El general D'Amade ha cumplimentado esta mañana a la Reina D.ª María Cristina, acompañado del embajador de Francia monsieur Reveil.

Después se celebró un banquete en la embajada francesa, concurriendo el ministro de Estado, los generales Villar y Villate y Bascaran, el comandante Fernández Silvestre, el agregado militar a la embajada de España en París marqués de Rivas y en representación del Rey los generales Boado y Milans del Bosch.

Señado
Bajo la presidencia del general Azcárraga, se abre la sesión a las 3-20.

En el banco azul los Sres. Maura, Allende Salazar, general Linarios, marqués de Figueroa y Rodríguez San Pedro.

El presidente del Consejo da explicaciones acerca de la última crisis. Declara que el mal estado de salud del general Primo de Rivera ha obligado al Gobierno a prescindir de sus valiosos servicios, sustituyéndole por el general Linarios, quien continuará la obra de aquél.

Se muestra agradecido el general Linarios por haber aceptado la cartera. El señor Rodríguez no se muestra satisfecho con estas explicaciones y anuncia una interpelación.

El señor Maura la acepta. El señor Rodríguez explica la interpelación, atribuyendo a la crisis un gran alcance político.

Recuerda la crisis que dió lugar a la salida del general Linarios del Gabinete, cuando el nombramiento del general Martilegui para el cargo de jefe del Estado Mayor Central. Añade que la permanencia en la subsecretaría del ministerio de la Guerra del general Montes Sierra puede decirse que ha constituido el «control» del marqués de Estella. (Grandes risas).

(Continúa la sesión.)

Congreso
Todavía no ha empezado la sesión, esperándose a que vaya el señor Maura para dar explicaciones respecto a la crisis.

El régimen local
BARCELONA.—Con objeto de preparar el planteamiento de la ley del Régimen local, saldrá en breve el gobernador civil, acompañado de varias autoridades y de funcionarios de diversos centros oficiales.

Durante la excursión, se considerará como gobierno civil de la provincia el punto donde se halle el señor Osorio Gallardo.

El general Linarios
BARCELONA.—El nuevo ministro de la Guerra ha telegrafado, diciendo que le es imposible venir para despedirse de la guarnición.

Con este motivo se le envía hoy a Madrid el equipaje. En el expreso han marchado también sus ayudantes, los señores Arraiz y Linarios.

El alcalde ha recibido un telegrama del nuevo ministro, despidiéndose de él.

Una denuncia
BARCELONA.—Ha sido denunciado el periódico El Progreso.

La nieve en Sevilla
SEVILLA.—Añoche cayó sobre esta capital una ligera nevada.

Regreso del Rey
SEVILLA.—Ha llegado el Rey, siendo recibido en la estación por las autoridades.

Cargos militares
SEVILLA.—Seguramente será nombrado capitán general de Cataluña D. Luis de Santiago y jefe del Estado Mayor Central del Ejército D. Diego de los Ríos.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pórtas y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sirviendo derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
Caparzones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.
JUAN DE BELBAO Y GOYAGA.
DEUSTO.—BILBAO

Liquidación verdad
LA ECONOMICA, PALOMA, 54

Camas de hierro, desde 10 pesetas; idem de madera, desde 22; sillas imitación cuero desde 3, y otros artículos a precios reducidísimos, que hemos fijado por enajenarlos en pocos días y por ser artículos de difícil traslado.

No dejen de visitar este almacén, pues en ningún sitio hallarán ventajas como en la calle de la Paloma, núm. 54.

Venta
Se hace de varias pipas y pellejos para vino, en buen uso. Informará Teófilo Martín, San Lorenzo, 46.

Se arrienda
un buen jardín con habitación, en la calle de la Concepción, 23. Darán razón en San Cosme, 35, planta baja.

Se necesita
joven, con muy buenas referencias. Informarán en la fotografía de Montes.

Traspaso
Se traspasa el establecimiento de vinos de la Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6. Para tratar con su dueño Guillermo del Río.

Para la Cuaresma
Se están recibiendo bacalao superiores de Langa, Escocia é Islandia, legítimos, como así mismo legumbres. Especialidad en lentejas de Villalta y alubias de Ibeas. Ultramarinas de Venancio García. ESPOLÓN, 4.

Aviso
En la barbería de Blanco se necesita un dependiente. Inútil presentarse de no estar bien impuesto.

Arriendo
Se hace de la planta baja que ocupa actualmente la fábrica de zapaterías de D. Manuel Domínguez, calle de San Pablo, 6 y 8. Para tratar, Ruperto Gimenez, ferretería.

Labradores
Por dejar la labranza, se vende a plazos 6 al contado y a prueba una pareja de machos romos ó burros, de siete cuartas y dos dedos de alzada, de tres años uno y once el otro, con un carro de varas semi-nuevo y aparejos. Para tratar dirigirse a Casáreo Zapatero, en Berlangas de Roa (Burgos).

Pérdida
La persona que haya encontrado un tapabocas, desde la Plaza de Vega al puente de San Pablo, puede entregarle en la ferretería de D. Valentín Marcos, donde se gratificará.

Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Vega, 10, 4.º

Venta de una finca de recreo
Véndese una casa con jardín y espaciosa galería, propia para verano, situada en buena calle de esta ciudad, admitiéndose proposiciones en la notaría de D. Teófilo Santos, donde se halla de manifiesto la titulación.

Caballo semental
Se vende uno para rufo, de siete años, buena raza. Para tratar con su dueño, Jesús Martínez, en San Mamés.

Fincas en venta
Se venden varias fincas rústicas en término de Zaldando y una participación de la fábrica de harinas denominada Villalburra. Informará D. Manuel Ruera, Duque de la Victoria, 3 y 4, entresuelo.

Se necesita
un socio en el taller de carreteria de Federico Calvo, en Salas de los Infantes.

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres. Informarán, Progreso, letra A, 2.º, izquierda.

Se arrienda o vende
la casa núm. 11 del camino de San Pedro Cardeña. Para tratar con su dueño, calle del Cid, número 27, zapatería.

Biblioteca
Se venden obras completas de Abogacía, Literatura, Historia, etc., con esmerada encuadernación y en perfecto uso. Informes en esta administración.

Sirvienta
Se necesita de regular edad, que entienda de cocina y con buenas referencias. Informará Angel Alzaga, en Salas de los Infantes.

A las señoras
Acaba de llegar a esta capital la corsetera parisiense Gregoria Salcedo, con un gran surtido en toda clase de generos, contando con los modelos «Ideal», «Victoria» y «Pericón», los que tanto favorecen para el tipo modernista, desde 10 a 150 pesetas. Se saldan los modelos pasados de temporada. Se necesitan aprendizas. Se vende una máquina de hacer media. Calle de Lain-Calvo, núm. 36, pral.

El salón de barbería
de D. Remón Arnaiz, que estaba establecido en la calle de San Juan, núm. 57, se ha trasladado a la misma calle núm. 74, esquina a la del Almirante Bonifaz, núm. 27, junto a la Delegación de Hacienda, lo cual participa a su numerosa clientela.

Casa Zayas
PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES
Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Ferretería. Mercado, 1 y 2

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

«LA ESTRELLA»
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID
CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000
GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000
Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
Estuches con papel y sobres.—Últimas novedades, gran fantasía
PRECIOS ECONÓMICOS
PASAJE DE LA FLORA, NÚMERO 12, BURGOS

Pulmón, Escrófula, Raquitismo
EL MEJOR TESTIMONIO DE LA BONDAD DE UN MEDICAMENTO
Antonio Parrilla, Doctor en Medicina y Cirugía, médico del Asilo de Huérfanos de Jesús. Certifico: que la Emulsión yodo-tánica Mademoiselle, la vergo usando hace tiempo, y siempre con resultados ventajosos en todas las enfermedades que enclavan dentro del linfatismo; pudiendo asegurar que he obtenido con su empleo mayores triunfos que con todas las similares que nos presenta el comercio.

Mis observaciones están en armonía con las hechas por el reputado doctor señor González Alvarez, Gloria de la Redatría Española, al que habiéndole hecho notar lo observado por mí, oi de sus autorizados labios que con ninguna otra había visto en su larga y brillante historia médica, curaciones más asombrosas. Tengo la mayor satisfacción en consignarlo, y dar público testimonio de tan maravillosa y científica preparación. Doctor ANTONIO PARRILLA.

De venta farmacias Cuidado con las falsificaciones

Vides Americanas
165 HECTAREAS de VIVEROS Y PLANTACIONES
Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Las plantas que expende esta casa son por mil razones más ventajosas que las de todos los otros plantelistas

PARA LA PRESENTE CAMPAÑA DE 1908-1909 están produciendo los cultivos de esta casa 3.000.000 INJERTOS soldadura inmejorable 1.000.000 de BARRIDOS extra superiores 5.000.000 de ESTACAS INJERTABLES 7.000.000 de ESTACAS PARA VIVERO 16.000.000 de plantas selectas en total

Todos los propietarios más expertos de Rioja y Castilla, todas las personas de España entera, que en materia de nuevas plantaciones saben a donde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Veinte mil referencias. Pidanse las hojas descriptivas de las existencias y de los precios.—Descuentos excepcionales en los pedidos de alguna importancia.

Grandes facilidades para el pago a las personas serias y solventes

¡VITICULTORES!!—Desprecia las ofertas de vides que recibireis a diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios, puede nombrar un delegado y presenciar los arranques.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS Jaime Sabaté (PROVINCIA DE BARCELONA)

ENFERMEDADES BILIOSAS
EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado de Valencia
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barrionanal y principales de la ciudad, a 2 ptas. caja

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsalla, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS. FARMACIA DE PINEDO, BILBAO. PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

ESPOLÓN, 44

“La Vasconia” — Sociedad de seguros contra incendios

Domicilio social.—PAMPLONA

GARANTÍAS

Capital social suscrito por 123 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra. 5.000.000.00
Reservas. 148.907'63
Primas á cobrar. 1.746.747'94

Total. 6.895.655'02

Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excmo. Diputación y los de muchos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación. Delegado para esta provincia: D. Eugenio Vega, Calera, 39, B.º, Burgos.



Vino de Pepton ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior mas la reconstruyente del hierro.

Hamburg-Amerika-Line

Y HAMBURGUESA SUD-AMERIKANA.

Nuevo servicio de vapores corneos desde el puerto de Pasajes

El día 7 de Marzo saldrá de Pasajes el magnífico vapor correo nombrado San Pablo, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Precio en 3.ª clase 135 pesetas. Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Servicio inmejorable, espléndido, higiénico y esmerado. Camarotes de gran confort y lujo.

Para más informes, dirijirse á sus consignatarios señores Hoppe y Compañía, San Sebastián y Pasajes.

IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía atracan en Pasajes al mismo muelle, evitando de este modo grandes molestias á los señores pasajeros.

Vapores correos franceses.

COMPANIA MESSAGERIES MARITIMES

Salidas del puerto de Bilbao

El día 23 de Marzo saldrá directamente para RIO JANEIRO (Brasil), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el magnífico vapor Sinal, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, Capitán, señor Tivolle. Precio en 3.ª clase, 125 pesetas.

Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Los días 12 y 26 de Marzo saldrán del puerto de Burdeos los vapores Amazone y Chili, directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª.

Para informes y billetes de pasaje dirijirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tenderis, núm. 6, Bilbao.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

PRIVILEGIADO

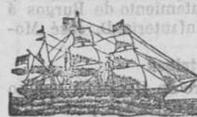


FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana) BURGOS



VAPORES CORREOS

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El día 23 de Marzo de 1909 saldrá de Bilbao para Montevideo (Buenos Aires), Bahia Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao, el magnífico vapor FLAMENCO, de 9.000 toneladas.—Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para informes ó adquisición de billetes, dirijirse á los agentes consignatarios en Bilbao: Ricardo Rochelt é Hijos, calle del Correo, 17, principal. Corresponsal en la provincia de Burgos: D. Pedro Pacheco, Briviesca (Burgos).



VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escarfulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS



LA MÁQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND

es la más sólida y más perfecta de cuantas existen

Exposición internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 12, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra á idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Tecla de retroceso.

Pídase catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal,

RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedenentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.



PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto
Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.
GAS POBRE la fuerza motriz más económica y mas sencilla de la actualidad.

Aguas y Balneario de Cestona

COMPANIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana Linio
Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile
Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes: Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALLEMANIA	3 Febrero	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
SANTOS	9 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahia Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
WERTERWALD	19 id.	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
TUCUMAN	20 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
CROATIA	23 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Calbarien, etc.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores juarados de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

LIBROS LITÚRGICOS MISALES, BREVARIOS, DIURNOS Y SEMANAS SANTAS, ÚLTIMAS EDICIONES.—GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS LAFUENTE, GRBADOR Y ÓPTICO.—ESPOLÓN 8, BURGOS.